

Circular nº. 5/RFAF

Sevilla, 12 de Julio de 2019

Procedimientos para la inscripción de los equipos en competición

- 1.- La presentación de solicitudes de inscripción de equipos se realizará on-line, a través de los servicios telemáticos que la RFAF pone a disposición de todos sus clubes afiliados (intranet).
- 2.- Aquellos clubes que no tuviesen presentada o actualizada la siguiente documentación, para poder comenzar los trámites de solicitud de inscripción de equipos deberán presentar:
 - a) Composición de la junta directiva del club vigente en caso de estar caducada.
 - b) Copia de la tarjeta de Identificación Fiscal del Club, donde aparezca el Número de Identificación Fiscal del Club (CIF) en caso de no haberlo presentado.
- 3.- Antes de proceder a la renovación o alta de equipos nuevos, será requisito previo actualizar los datos del club (localidad, datos de contacto, direcciones postales, equipaciones, etc.) en la opción habilitada para tal efecto en la intranet de la RFAF.
- 4.- Si el plazo de solicitud de inscripciones en una determinada categoría y división estuviese abierto, será posible solicitar la renovación de aquellos equipos que hubiesen participado en temporadas anteriores. La no renovación de dichos equipos antes del final del plazo estipulado podrá ser considerada como una renuncia a participar en la categoría y división.
- 5.- Podrán inscribirse nuevos equipos en las últimas divisiones de las categorías de cada provincia. Solamente podrá solicitarse el alta de un equipo nuevo del club que nunca hubiese existido en esa categoría o un nuevo equipo en una categoría en la que ya se disponga de uno o varios equipos siempre y cuando todos los equipos que existían con anterioridad al nuevo hubiesen sido ya renovados. En el caso de existir más de un equipo en la misma categoría y división deberán diferenciarse por medio de una letra por orden alfabético ("A", "B", etc.) según sean inscritos. El valor de la letra se corresponde únicamente a un identificativo de cada equipo para la confección de los grupos y calendarios, no corresponde a ninguna jerarquía dentro del club ni tiene que ser la misma que en la temporada anterior.
- 6.- Las Delegaciones Provinciales podrán modificar los plazos reflejados en la relación adjunta a esta circular.
- 7.- Los clubes que se inscriban por primera vez o que en la temporada anterior se hubiera retirado o hubieran sido expulsados de la competición en las categorías de sénior y juvenil, deberán ingresar la cantidad de 200 € en concepto de fianza además de las pertinentes cuotas de inscripción, aunque queda a criterio de las Delegaciones Provinciales la aplicación y modificación de las cuantías y categorías afectadas por dicha fianza. En cualquier caso, esta cantidad siempre permanecerá bloqueada durante la disputa de la temporada, integrándose al saldo on-line del club al finalizar la misma.
- 8.- Será requisito imprescindible para la inscripción de los equipos el pago de las cuotas de

inscripción y fianzas correspondientes a la competición, así como la liquidación de las deudas pendientes que los clubes participantes tengan con esta Federación.

9.- Para realizar el pago de las inscripciones de los equipos del club, fianzas y deudas pendientes, al igual que para realizar el pago de cualquier trámite on-line, podrá realizarse utilizando el saldo on-line del club o mediante tarjeta a través de la pasarela de pago virtual.

Si se desea realizar el pago utilizando el saldo on-line, será necesario que el mismo sea positivo y superior o igual al coste de la liquidación a realizar. Caso contrario, deberá ser recargado mediante una transferencia a la cuenta ES28-0182-3278-9802-0156-1683 cuyo concepto deberá indicar el número y el nombre del club.

Ejemplo: 1109 CD HISPALIS

Si el saldo no fuese actualizado en pocas horas tras realizar la transferencia deberá remitir por correo oficial de la intranet al Área Económica de la RFAF el justificante de la operación.

10.- La solicitud de inscripción de los equipos se considerará finalizada y válida una vez se realicen los pagos correspondientes.

REAL FEDERACIÓN
ANDALUZA DE FÚTBOL

José Antonio Pernía Rodríguez
Secretario General

Anexo a Circular nº. 5/RFAF

Categoría y División	Fecha Límite	Cuota	Fianza
3ª División	-	210,00€	-
División de Honor Sénior	15-jul.	90,00 €	-
1ª División Andaluza Sénior	29-jul.	90,00 €	-
2ª División Andaluza Sénior	29-jul.	90,00 €	-
3ª División Andaluza Sénior	29-jul.	90,00 €	-
4ª División Andaluza Sénior	29-jul.	60,00 €	-
5ª División Andaluza Sénior	28-ago.	60,00 €	-
Liga Nacional Juvenil	-	60,00 €	-
2ª División Andaluza Juvenil	29-jul.	55,00 €	-
3ª División Andaluza Juvenil	29-jul.	50,00 €	-
4ª División Andaluza Juvenil	29-jul.	50,00 €	-
División de Honor Cadete	29-jul.	30,00 €	-
1ª División Andaluza Cadete	29-jul.	30,00 €	-
2ª División Andaluza Cadete	29-jul.	25,00 €	-
3ª División Andaluza Cadete	29-jul.	20,00 €	-
4ª División Andaluza Cadete	29-jul.	20,00 €	-
5ª División Andaluza Cadete	29-jul.	20,00 €	-
1ª División Andaluza Infantil	29-jul.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Infantil	29-jul.	10,00 €	-
3ª División Andaluza Infantil	14-ago.	10,00 €	-
4ª División Andaluza Infantil	14-ago.	10,00 €	-
5ª División Andaluza Infantil	14-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Alevín	29-jul.	10,00 €	-
3ª División Andaluza Alevín	14-ago.	10,00 €	-
4ª División Andaluza Alevín	14-ago.	10,00 €	-
5ª División Andaluza Alevín	14-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Benjamín	29-jul.	10,00 €	-
3ª División Andaluza Benjamín	14-ago.	10,00 €	-
4ª División Andaluza Benjamín	14-ago.	10,00 €	-
5ª División Andaluza Benjamín	14-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Prebenjamín	14-ago.	10,00 €	-
3ª División Andaluza Prebenjamín	14-ago.	10,00 €	-
4ª División Andaluza Prebenjamín	14-ago.	10,00 €	-
5ª División Andaluza Prebenjamín	14-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Bebé	09-sep.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Sénior	28-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Juvenil	28-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Cadete	28-ago.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Infantil	09-sep.	10,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Alevín	09-sep.	10,00 €	-

Categoría y División	Fecha Límite	Cuota	Fianza
1ª División FS	-	1300,00€	-
2ª División FS	-	1100,00€	-
2ª División B FS	-	920,00€	1000,00€
3ª División FS	-	500,00€	600,00€
2ª División Andaluza Sénior FS	29-jul.	90,00 €	-
3ª División Andaluza Sénior FS	29-jul.	90,00 €	-
División de Honor Juvenil FS	-	100,00 €	-
1ª División Andaluza Juvenil FS	15-jul.	55,00 €	-
2ª División Andaluza Juvenil FS	14-ago.	55,00 €	-
3ª División Andaluza Juvenil FS	14-ago.	50,00 €	-
2ª División Andaluza Cadete FS	14-ago.	25,00 €	-
3ª División Andaluza Cadete FS	14-ago.	20,00 €	-
2ª División Andaluza Infantil FS	14-ago.	6,00 €	-
3ª División Andaluza Infantil FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Alevín FS	14-ago.	6,00 €	-
3ª División Andaluza Alevín FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Benjamín FS	14-ago.	6,00 €	-
3ª División Andaluza Benjamín FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Prebenjamín FS	14-ago.	6,00 €	-
3ª División Andaluza Prebenjamín FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Bebé FS	14-ago.	6,00 €	-
1ª División Femenina FS	-	920,00 €	3000,00€
2ª División Femenina FS	-	600,00 €	1000,00€
1ª División Andaluza Femenina FS	15-jul.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Sénior FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Juvenil FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Cadete FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Infantil FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Alevín FS	14-ago.	6,00 €	-
2ª División Andaluza Femenina Benjamín FS	14-ago.	6,00 €	-